EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 724

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan F. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes.................. $ 25
" " semestre.............. " 150
" " año.................... " 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjinio Tedín
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Docto " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" Olegario Ojeda
" Antonio F agueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegruini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

REDACCION

Los demoledores

Los diaristas que sostuvieron la estincta candidatura del general Mitre han renunciado al tópico esclusivo del fraude con que cotidianamente entretenian al público, ya cansados sin duda de darse con la piedra en los dientes.

Despues de haberse persuadido de cuán inútiles y destituidas de sentido comun eran sus declamaciones cómico-trájico-puritanas, despues de haber esperimentado la esterilidad de sus recursos eficaces y de sus golpes de bombo, adoptan un lenguaje grave y sério, muy de acuerdo con sus interioridades y, nuevas Sybilas, profetizan la marcha futura de la República atada al carro de los vencedores.

El espediente es bueno para entretener el tiempo y olvidar penas propias inventando ajenas.

Segun ellos, la situacion política está preñada de nubes y pronto la tempestad abrirá su seno para brotar el rayo.

Opinan que el gobierno del Dr. Avellaneda está llamado á encontrar sérias resistencias en las provincias y que todas las mayorias formarán en el núcleo de los opositores.

Pues estamos lucidos.

Quiere decir que la República Argentina alza en sus brazos robustos una candidatura simpática, la coloca al frente de sus destinos, la rodea de una popularidad totalmente lejítima y horas despues de su victoria y de su esfuerzo se prepara á destruirla.

Es fuerte lógica la de los vencidos.

A estar á sus profecías fatídicas, los pueblos elijen libremente sus representantes nada mas que por darse el gusto infantil de combatirlos al dia siguiente.

Poco importa que doce provincias aclamen unánimes un solo candidato.

Poco importa que su triunfo sancione el derecho y la voluntad del pueblo.

Poco importa que el triunfo discutible obtenido por la oposicion en dos provincias sea el resultado del oro que corrompe, de la intriga que divide, del poder que esclaviza y del fraude que viola todas las garantías democráticas.

Es necesario, con todo y por todo, no caer vencidos en silencio; es menester hacer ruido y hacer mal, gritando y diciendo que la República está perdida.

Qué importa si el estranjero, poco al corriente de nuestras cuestiones, se empapa en esas falsas aseveraciones y nos declara en su foro interno anarquistas, salvajes ó caníbales?

Eso es lo de menos. El patriotismo consiste para el círculo de la alianza en sacrificar á todas vueltas la honra de la nacionalidad argentina.

El pueblo se cansó de su dominio luctuoso, los relegó al ostracismo para que pensasen en el arrepentimiento, pero no son accesibles y empiezan la venganza empañando con su aliento las nobles aspiraciones de la República.

No tienen nada que hacer en la cosa política y entretienen sus últimas horas inventando fantasmas y negando verdades.

Les cuesta mucho verse despojados del manto engañoso con que se prestaban á la contemplacion de própios y estraños y combinan una farsa para hacer creer que la pátria está altamente pesarosa de su mala suerte.

Pero la República se siente muy ufana al considerarse libre de los traficantes políticos y de los Césares que la llevaban al Circo.

Tiene bastante buen criterio para definir los hechos, los hombres y las ideas y siente un horror instintivo hácia el pasado.

Las caricias mentidas de los falsos y corrompidos cortesanos del poder poco le placen, y busca sentimientos mas puros y austeros en una nueva jeneracion sin tradicciones bochornosas.

Tal es la situacion verdadera.

En vano lloran los vencidos sobre ruinas que no existen.

En eso seguirán sin duda el célebre programa del Coronel Lezica, pero tambien están dando beneficio y aumentando su descrédito.

Para quién escriben sus "verdades?"

Si es para el estrangero, allá se las averigüen con su conciencia.

Si es para la gran mayoria de los habitantes de la República, no podemos ménos de admirar la sangre fria en que suben ellos mismos á la picota,

Tienen por ventura el propósito de hacer variar la conciencia pública, en contra del porvenir y la justicia?

Mas fácil les seria secar el oceano, robando su caudal gota por gota.

Es un mal síntoma la prédica en que se lanzan nuestros opositores.

Si no se esfuerzan ellos mismos en serenar su mente, van á dar un dia triste á la República, quedando fuera de la ley social.

Hagan de cuenta que han muerto.

No levanten protestas ni profesías, por que las tumbas no tienen ni voz ni voto.

En otras épocas, podrian haber dominado por medio del terror supersticioso, que creía en el poder de los muertos y en sus revelaciones infalibles.

Pero, ahora!....

No vemos, por mas que miramos, quién se halle en el caso de evocar las antiguas tradiciones en contra de su espíritu civilizado.

Es, pues, inútil, completamente inútil, tratar de condensar nubes fatídicas al redor de la administracion próxima á inaugurarse.

De que les serviria su vano empeño?

Debian ser mas filósofos y no dilapidar en esfuerzos estériles el poco vigor que les queda.

La decrepitud es triste, los últimos dias son sin calor, animacion, ni alegria, pero todo ello se presenta con colores ménos sombríos cuando se tiene un poco de resignacion y arrepentimiento.

Lloren, si quieren, como el Coronel Lezica, esas lágrimas servirán al menos para ablandar la tierra en que se cava su sepulcro político, pero no inventen sombras en los horizontes tranquilos de la República.

EXTERIOR

Correo de Montevideo

REVISTA DE LA QUINCENA

El Gefe Político de la capital ha acometido una reforma en la organizacion de la Policía, que ha dado ocasion á que la Cámara de Representantes le dirija una advertencia al Poder Ejecutivo, observándole que la reforma planteada importa una infraccion de la Ley de Presupuestos.

Antes de dar este paso, la Cámara llamó al Ministro de Gobierno para interpelarle sobre este asunto, y no habiendo parecido satisfactorias sus esplicaciones, se presentó á la Cámara por uno de los Representantes, un proyecto de acusacion al Poder Ejecutivo.

La Cámara repugnó el tomar desde luego resolucion tan estrema; y el deseo de evitarla le indujo á tomar la resolucion de dirigir al Gobierno la advertencia que hemos indicado.

Hasta el momento en que escribimos estas lineas no ha remitido el Gobierno su contestacion á la Cámara —Se ha dicho que estaba ya á punto de enviarla el dia 18, y que suspendió su remision al saber la llegada del Dr. Perez Gomar, con el objeto de consultarle sobre este asunto.

Es de desear que inspirándose el Gobierno en consideraciones de prudencia y patriotismo, no ponga á la Camara en la dura alternativa de sufrir un desaire inmerecido ó proceder á una acusacion inconveniente.

Llegó el dia 28, como hemos dicho, el Dr. Perez Gomar, uno de los dos comisionados enviados á Inglaterra para negociar un empréstito de cinco millones de libras esterlinas, destinadas á la conversion de algunas Deudas públicas. Parece que el Dr. Perez Gomar es portador de un contrato de emprestito, firmado ad referendum con la casa de Thomson, Bonnard y compañia. Se asegura que en lo que principalmente difieren las cláusulas de este contrato de las instrucciones dadas por el Gobierno a los comisionados, es en que por aquellas se estipula el 2 1/2 p% de amortizacion anual, en vez de que en las instrucciones sólo se fijaba el 1 y 3/2 p% con este objeto.

El contrato de empréstito vá á ser sometido por el Gobierno á la deliberacion de las Camaras.

Se ha promulgado en la República una Ley importante, en virtud de la cual se podrá en adelante actuar en las causas civiles y criminales ante los Tribunales, sin necesidad de tener el título de abogado.

No han ocurrido durante la última quicena otros hechos notables que comunicar á los lectores del exterior.

CONGRESO CIENTÍFICO—Los sábios europeos celebran cada dos años un Congreso internacional de *Antropolójia* y *Arqueologia prehistórica*, que se reune sucesivamente en las capitales de las grandes naciones y que es abierto por el soberano del Estado en que tiene lugar, bajo la presidencia del primer sábio del pais.

Este Congreso se reunirá en Octubre proximo, en Stokolmo, por la séptima vez.

SAQUEO—Sin comentarios trascribimos de un diario español lo siguiente:

"Tan luego como el ejército inglés se hubo apoderado de Commassíe, entregóse al saqueo del palacio del Rey de los ashantees y del templo de la ciudad, donde habia considerable número de ídolos y de objetos en estremo raros. Los ingleses se congratulan por haber encontrado una ocasion que no se les habia presentado mas desde la toma de Pekin, para coleccionar gran cantidad de objetos por demás interesantes;

Entre los mas preciosos se hallan dos estátuas de oro y una cabeza hueca del mismo metal, que pesa mas de cuatro libras y que se colocaba en la cabeza de la persona destinada al sacrificio, á fin de impedir que gritase. Las sandalias y el sombrero del Rey de los ashantees son de piel de leopardo recamada de oro.

VARIAS NOTICIAS—El gobierno ha concedido licencia por quince dias al Gefe Político del Departamento de Maldonado para venir á la capital.

Igual licencia ha recibido el de la Florida.

—El martes empezará la Tesoreria General á pagar el prosupuesto de Mayo.

—El capitan de marina D. Pablo Arvelo ha sido nombrado Comandante del lazareto de la Isla de Flores.

—La suscricion de auxilios para España en Santa Rosa hasta el 21 del corriente, ascendia á 264 ps 90 céntimos.

—Lo recaudado por nuestra Aduana en todo el corriente mes asciende á la suma de ps. 411,037 45 cents.

—Por el paquete que sale hoy, la comision de Auxilios á España remite una importante suma destinada al socorro de los heridos, viudas y huérfanos á consecuencia de la guerra civil.

SINIESTROS MARÍTIMOS—El *Osprey* salido de Glasgow con un cargamento general con destino á Rio Grande, tuvo que arribar á Falmouth el 15 de Abril con grandes averias.

El *Geertina* de Hull para Bahia con carbon, arribó á Texel el 7 Abril con averías.

El *Electric Flash* de Liverpool para Santos con carbon, fué obligado á entrar en Queenstown con averías.

El *Elizabeth* de Hamburgo para Rio Grande con un cargamento general, arribó á Grimsby el 11 de Abril con averias ocasionadas poa haber chocado con otros buques en la noche del 9 de Abril

El Marío Adebo con destino al Rosario puo chocó en la Girondo con el Presto, habiendo completado sus reparaciones, siguió para su destino el 9 de Abril.

El Tinbogo de New-Castle para Rio Janeiro, fué remolcado hasta Kamsgate el 8 de Abril por haber chocado con el Mermaid de Guernesey y recibido averias de consideracion.

El trasporte de guerra brasilero Madora, salido de Lóndres con destino á Lisboa y Rio Janeiro arribó á Plymouth Sound el 9 de Abril con el objeto de reparan las averias que sufrió en el canal durante las recientes tempestades.

El Sea Wave de Newport para Bahia con un cargamento de rieles, carbon, etc., arribó á Pilmout el 8 de Abril; con agua abierta y la estiva volcada.

LO QUE PASA EN EL OLIMPO—Difícil os saber á ciencia cierta lo que pasa en las rejiones gubernativas, y debemos valernos de los díceres que corren, para trasmitirlos á nuestros lectores.

Ateniéndonos á ellos, diremos que la permanencia del Dr. Perez Gomar en el pais para volver á ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores, es cosa resuelta.

En cuanto al mensaje del Poder Ejecutivo, que dentro de pocos momentos tal vez, estará en manos del presidente de la Cámara, díceso que abunda en argumentos de la fuerza de un cañon Krupp y en razonos basadas todas en la ley para hacer reflexionar maduramente á los lejisladores, antes de decidirse á tomar el temperamento que motivó el mensaje.

Háblase tambien de un cambio en la Gefatura Política por renuncia del Sr. Pereda, debiendo reemplazarlo en ese puesto, el Sr. L'Elgeré ó D. José Maria Montero (hijo.)

Todo eso se habla y se dice y como nos lo contaron lo contamos.

HUELLAS DE UN CRÍMEN—La policia cree haber encontrado uno de los hilos para el descubrimiento del autor ó autores del horrible asesinato perpetrado en la calle de la Reconquista en la persona de la jóven española Concepcion Fernandez, que apareció horriblemente degollada.

El Comisario Quijano ha aprehendido á dos individuos en la calle de Santa Teresa núm. 65, sobre los cuales recaen sospechas vehementes de complicidad cuando menos, en el crímen.

Son franceses; uno tiene como 38 años y el otro algunos menos.

El cuarto donde esos individuos fueron aprehendidos, estaba habitado tambien por otros de condicion sospechosa, que desaparecieron precisamente al siguiente dia del asesinato embarcándose en uno de los vapores que hacen la carrera al Uruguay.

Aprehendidos los dos franceses, se registró minuciosamente la habitacion, encontrándose un lio de ropa compuesto de un pantalon de casimir, una camisa blanca, otra de color y una falsa pechera bordada.

Todas esas piezas, presentan algunas salpicaduras de sangre.

Hallóse además un puñal enterrado en el piso, y al sacarlo se notó que tenia la punta doblada como por efecto de un fuerte golpe y vestigios de sangre cerca del cabo.

El agente de la autoridad que nos suministra estos datos, dice que los dos franceses manifestaron gran turbacion al ser aprehendidos y que se han contradicho en sus declaraciones respecto de los objetos encontrados en el cuarto.

Si recogemos algunos datos mas sobre este suceso, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

ENCORAZADO CHILENO—Traducimos de un diario inglés:

"El dia 23 de Enero fué lanzada al agua la corbeta encorazada Almirante Cochrane construida por cuenta del gobierno de Chile en los astilleros del Carls, Ship ande Enginesring company siendo este primer buque de este modelo que sale de los astilleros de la ciudad de Hull.

Mide 64 m. de quilla, y 13 m. 94 de manga, cargado demanda en la proa 5m. y 70 y en la popa 5m. 99.

Arriba de la cinta encorazada que proteje la flotacion, con una espesura de hierro de 229 m|m. se eleva un reducto encorazado, armado con seis cañones Armstrong de doce toneladas y media. La disposicion de la bateria es la parte mas original del buque. Los dos cañones de proa maniobran girando, y por la culata los dos cañones del medio del mismo modo, y debido á la construccion del reducto, pueden maniobrar en retirada hasta 20 grados, los dos cañones de popa maniobran en retirada tambien por la culata.

En efecto, el buque chileno, es de una construccion bastante orijinal: y podrá ofrecer grandes ventajas para el ataque y para la defensa.

Noticias varias

—Está abierta hace dias la exhibicion anual en la academia de pinturas de Nueva-York. A los cuadros que antes habian se han agregado otros de verdadero mérito especialmente marinas, tambien hay algunos trabajos de escultura muy notables.

—Un plan premeditado para estafar á la compañia de seguros de vida llamada "Merchant's, Life Insurance Company" ha dado lugar á una nueva crónica del género escandaloso que ocupa hoy la prensa neo-yorquina.

Es el caso, que hace algunos dias se verificó el entierro de una muger llamada Luisa Germs, que tenia la vida asegurada por 10,000 pesos en la compañia mencionada, y quien parecia haber sido víctima de un caso de aborto tratado por un tal doctor Uling, con quien vivia y que reclamaba los 10,000 pesos. La compañia, como es costumbre, trató de evitar el pago del aseguro, y acusó al doctor de asesino, lo cual probado dejaba anulado el derecho á la suma que él reclamaba. Para proseguir el juicio era necesario desenterrar el cadáver y así se dispuso y verificó llevando el ataud á la Morgue. Una vez alli se procedió á abrirlo en presencia de los agentes de la policia y de la compañia de seguros, que se preparaban á taparse las narices y hacer gestos, cuando viesen el cadáver medio descompuesto de la asesinada; pero al saltar la tapa solo se ofrecieron á sus ojos diez y nueve ladrillos lindamente acomodados y acuñados con periódicos.

Claro está pues que Luisa no habia muerto; pero nadie sabia que se habia hecho, y aun se suponia que una mujer jóven que acompañó el entierro junto con Uling era ella, que asistia á su propio funeral, tomando asi buena parte en la farsa tramada para estafar á la compañia.

El muñidor que preparó el entierro fué preso, y declaró que él colocó en el féretro el cadáver de una mujer; que le llamó la atencion la laxitud del cuerpo, y que así lo observó al doctor, quien le dijo que eso era resultado del calor, ordenándole que la cubriese pronto porque lo mortificaba la vista de la difunta, á quien tanto habia amado.

Esto quiere decir que cuando se fué el muñidor el doctor sacó la mujer del cajon y entre ambos lo llenaron de ladrillos y papeles para completar la comedia y ganarse los 10,000 pesos por esta inocente operacion.

Con tales precedentes es natural suponer que este juicio será muy curioso. por lo pronto ya Uling está en lugar seguro y lo mismo la *interesante* Luisa.

El pobre doctor que entre otras recomendaciones tiene la de ser un personaje noble, debe estar desesperado al ver el mal fin que ha tenido su bien preparada trapisonda y estará diciendo como el otro,

El oficio no es malo amigo Bruno,
Pero no le dejan trabajar á uno.

—Un periódico americano trae la siguiente curiosa anécdota.

Hace algun tiempo que trabajaba en los telares de Little Falls una chica muy intelijente y bien portada, de nombre Berta Rollins, notable por su retraimiento y buena figura tanto que algunos mozos del pueblo se enamoraron de ella, lo que la indujo á salir pora Oswengo donde se colocó en una fábrica.

Los propietarios del establecimiento notaron algo estraño en los modales de la jóven y le prepararon una celada, con la cual lograron descubrir que Berta no era sino Enrique Wallace, muchacho de Brooklyn, que habia estado haciendo el papel de mujer por dos años: preguntarónle que le habia inducido á aquella farsa, y contestó sencillamente, que vestido de mujer habia obtenido siempre empleo mientras que de hombre no lo habia logrado jamás.

—Por el tratado celebrado entre la reina Victoria y el czar de Rusia para el matrimonio del principe Arturo y la princesa Maria se establec oro?

—En la oficina de telégrafos "Western Union" en San Francisco, hay dos chinos estudiando telegrafia: el objeto es ocuparlos cuando aprendan el oficio como conductores de una oficina en la calle Dupont, donde los comerciantes chinos puedan dar sus despachos en su propio idioma, y de ahí se trasmitirá la traduccion á la oficina principal, para luego enviar los telégramas á su destino.

—Para el verano próximo se preparan grandes trabajos en las minas de oro de Gaysville, en el Estado de Vermont, y se esplotarán tambien grandes vetas de hierro que existen allí en gran cantidad y que se cree de gran valor por su notable pureza.

—Entre las muchas anédoctas que se refieren sobre el senador Sumner esta merece reproducirse. Cuando su madre se hallaba moribunda en Junio de 1866, fué una amiga á preguntarle que queria para su hijo que estaba ausente en Washington. "Decidle, contestó aquella noble mujer, que la patria lo necesita mas que su madre." Digno era el hijo de semejante madre.

—Entre las grandes novedades de la próxima exhibicion internacional, portuguesa, figurarán muchos miles de clases de vinos del país.

—En la exposicion de Viena llamó mucho la atencion del público una cuba gigantesca deb da á un tonelero austriaco, siendo de admirar sus dimensiones: la altura es de 3 toesas y 3 piés; el fondo tiene dos toesas, 4 piés y 3 pulgadas de diámetro. Calcúlase su capacidad en 14.250,000 de litros.

—Los periódicos de esta mañana publican el siguiente telégrama, que viene á aumentar el ya muy crecido número de siniestros marítimos, que nos han horrorizado desde el terrible suceso del *Atlántico*, en Abril próximo pasado. "St. Johns, Terranova, abril 9.—El vapor *Tigress* de celebridad histórica, por haber recogido la expedicion del *Polaris*, por su último viaje al norte de Groenlandia en busca del capitan Hall, voló hoy cerca de aquí. No hay deta les aun de esto nuevo desastre; pero se sabe que murieron veinte y dos hombres."!

—El Shah de Persia se prepara para una peregrinacion á la Meca en cumplimiento de un voto que hizo durante su último viaje por Europa.

—En Olimpia, territorio de Washington, pescaron en dias pasados un pulpo que tenia 8 piés de largo y 8 piés entre las puntas de las aletas Este pulpo es el mas grande que se ha pescado en los Estados-Unidos.

—El rey de Baviera que como es notorio, es un amante decidido de la música y del teatro, halló una vez en Munich á un soldado manco y entró en conversacion con él. El soldado que nsabia con quien hablaba, le contestó bruscamente y se excusó luego alegando su ignorancia. "Cómo es posible que no me conozcas?" le preguntó el rey indignado. "Claro está que no os puedo conocer, contestó el veterano, vos no venis nunca al ejército y yo no voy jamás al teatro." El arguemento era asaz concluyente y el monarca tuvo que ceder á él.

—Las primeras tarjetas postales se emitieron en 15 de Mayo de 1873, y desde esa fecha hasta el 1.° del presente se han impreso 100,000,000 de ellas que fué lo que se calculó para el primer año. De este número se han repartido 40.000,000 entre las quince ciudades mas grandes del país y Nueva-York solo ha tomado 11.500,000 cerca del 8 por ciento de la emision total. Como las tarjetas valen un centavo, resulta que por este solo respecto ha entrado en bruto á la renta de correos la suma de 1.000,000 de pesos.

—La lana producida en California el año pasado asciende á 174.700,000 libras, que hace un aumento de 14.000,000 de libras sobre la del año de 1872.

—La compañia hidráulica de minas que ha de trabajar en Nevada, ha rejistrado sus artículos de incorporacion en la Secretaria del Estado. Su capital es de diez millones de pesos.

—La milicia de Canadá costó el año pasado la suma de 120,000.

—Actualmente está haciendo furor en el teatro de la Opera de Moscaw el tenor D. Sebastian Gayarre natural del Roncal (Navarra) y discípulo del conservatorio de Madrid. El señor Gayasse ha cantado tambien con brillante éxito en San Petersburgo, en Roma, en Milan y en otras ciudades.

—Un banquero de París mandó hace poco á la duquesa de Magenta un check por 100,000 frac., para que ella los emplease en objetos caritativos. La duquesa resolvió usar el dinero para rescatar los colchones empeñados en el Monte de Piedad, y al verificar el rescate se halló que las varias oficinas habian hecho avances sobre colchones por 90,000 francos. ¡Cuan grande debe ser la miseria de los pobres obreros franceses, cuando en invierno empeñan las camas!

—Lóndres está literalmente construido sobre una red de cañerias de hierro, tanto que en algunos lugares seria dificil hallar lugar para colocar otra. Una compañia que surte de gas dos distritos usa cerca de 400 millas de tuberia; además hay las tuberías telegráficas, 2,500 millas de tubos de desagüe, las cañerias de agua potable, las de aguas sucias y el ferro-carril subterráneo.

—Se estima en mas de 1.000,000 de pesos el valor del ganado vacuno, lanar y caballar muerto este invierno en California. A un hacendado de Oroville, de 2,700 cabezas que tenia le quedan solo 600.

LITERATURA

Por un botin

I

Fuí de visita, lectoras,
El lúnes por la mañana,
A casa de unas amigas
En momentos que aun en cama
Una de ellas algo enferma
De....*pereza* se encontraba.
Hablando tranquilamente
De novios y cosas várias
Estaba con la señora
Y con dos bellas muchachas,
Cuando de repente siento
Que la enferma á gritos clama
Por un botin que del cuarto
Decia que le faltaba.
En busca del tal botin
La madre al momento marcha
Y tras ella van las hijas
Dejándome á mi en la sala
Contemplando los espejos,
Los cuadros y las arañas.
Solo allí como alma en pena
Muy sentadito me hallaba
Cuando de repente escucho
—¿Dónde lo has puesto muchacha?
—Yo lo puse al acostarme
Aquí, al lado de mi cama.
Ya cansadas de buscarlo
Entonces todas me llaman,
Voy, y al instante lo encuentro
Donde menos se pensaoan.

II

Debajo de un lavatorio
En el cuarto de la niña,
Y en un enorme agujero
De los ratones guarida,
El botin vino á encontrarse
Cosa que nadie creeria.
Al verlo una exclamacion
De placer y de alegria
Salió del pecho de todas,
Todas de gozo reian,
Cuando al tiempo de sacarlo
Encontramos que tenia
Cuatro ratoncillos dentro
Con otras friolerillas.
"Dios me valga!" decia una,
Interin que otra decia:
"Por la Vírgen, no los suelte
Que soy muy asustadiza"
Yo sin oir á ninguna
Dejo el botin y en seguida
Dando saltos los ratones
Corren por partes distintas.
La vieja llena de miedo
Se subió sobre una silla,
Una muchacha se puso
De aquel lavatorio encima
Tirando la palangana
Jarra y otras chucherias,
La otra sobre un sofá
Se echó de temor henchida
Y la que estaba en la cama
Lijera como una ardilla
Y tapada con la col ha
Poco menos que en camisa
Se puso detrás de mi
Dando gritos que aturdian....
Yo contemplaba aquel cuadro
Casi muriendo de risa.

III

Cesó por fin la algazara
Y con plácido semblante
Se me pusieron delante
Sin poder ninguna hablar.
Entonces comprender pude
El reto que me esperaba
Y un medio bueno buscaba
Para poderme salvar.
Qué idea! esclamé de pronto:
Y sin esperar á nada
Con voz clara y reposada
Les dije: "vámos, por Dios,
No hay que asustarse por poco
Cálmense ustedes y veamos
Como la causa encontramos
De lo que aquí sucedió."
Y sin dar tiempo á que hablasen
Agarré el botin y encuentro,
Lectoras que tenia dentro
Un trozo de salchichon.
Crece el asombro, se miran,
Ninguna dice una jota
Mas ¡ay ¡ en una se nota
Bien marcada turbacion
Aprovechando yo entonces
Aquel delicioso instante
Les dije en tono galante
Bien claro todo se vé,
Habrán ido á la despensa
Los ratones y han hallado
Eso que les ha gustado;
—Si dijo una, eso fué.
Y al venir al agujero
Con el botin tropezaron
Y á él tambien se lo llevaron:
Asi pues hay que mirar
De taparles esa cueva,
Pero muy prontito, ahora,
—Si á usted le place, señora,
Yo se la puedo tapar.

IV

Mi oferta aceptaron,
Ladrillos busqué;
Y en cuatro minutos
La cueva tapé.
Entónces contentas
A todas dejé
Y en cambio me dieron
Un mate de té.
Ya veis mis lectoras
Cuanto hubo que ver
Por un botin solo....
Y os digo ¡pardiez!
Que todos los dias
Quisiera, si, á fé,
Que el botin la niña
Llegara á perder.

E. Sueyras.

Ven hácia el mar

Ven á orillas del mar allí sentados
Mi bien te contaré
Mis goces y placeres ya pasados,
Cuando yo ayer soñé.

Allí los dos oyendo de los mares
El tétrico rumor,
Al resplandor de la argentada luna
Tranquila podrá hablar.

Allí verás el panorama bello
Que ofrece siempre el mar,
Allí rodeando con pasion mi cuello
Podrás mi bien gozar.

Ven y verás cuan pronto las estrella
Al ver tu fiel mirar
Se ocultan, por que nunca po lran ellas
En donde estés brillar.

Verás como la espuma blanquecina
Vendrá con humildad
La blancura á admirar de tu divina
Y seductora faz.

Verás á las pintadas avecillas
El nido de su amor
Dejar, para posarse en tus rodillas
Por orden del Señor.

Verás allí jugar con tu cabello
La brisa suave y fiel,
Y á las flores, por ver tu rostro bello,
Venir de su vergel.

Los ángeles verás bajar del cielo
Henchidos de placer;
Y alli con tierno y cariñoso anhelo
Feliz te podré ver.

Ven hácia el mar: alli mi tierno canto
Al cielo yo alzaré!
Y alli vertiendo del placer el llanto
Amarte juraré.

Deja el bullicio de este mundo impio
Cruel y engañador;
Busquemos donde solo, dueño mio,
Tú y Dios oigais mi amor

Busquemos donde pueda hablar de amores
Y sin dolor estar,
Abandona un momento tus temores,
Ven, vamos hácia el mar

Eduardo Sueyras.

Literatura del hogar

"En tanto el sol se levanta
Sobre el lejano horizonte,
Bajo la bóveda limpia
De un cielo sereno.... entonces
Sus fatigosas tareas
Suspenden los labradores,
Y un santo respeto embarga
Sus sencillos corazones.
En el valle, en la floresta,
En el mar, en todo el orbe
Se escuchan himnos sagrados
Misteriosas oraciones;
Porque el mundo en esta hora
Es altar inmenso, en donde
La gratitud de los séres
Su tierno holocausto pone:
Y Dios que todos los dias
Ofrenda tan santa acoje,
La enciende del sol que nace
Con los puros resplandores."
"Principia luego la lluvia
A sacudir la enramada;
Y mujiendo en la campiña
Violento el arroyo, lanza
Fuera del cauce pequeño
Sus turbias, hirvientes aguas;
Balan tristes las ovejas;
Jime el viento entre las ramas;
Todo se alita medroso
Desde el valle á la montaña
Tan solo inocente niña,
Serenas la faz y el alma.

Noticias del dia

La Cámara de los fiascos—En todos los gobiernos constitucionales y consecuentemente civilizados, el Senado, ó lo que es lo mismo, la alta cámara, desempeña el primer rol gubernativo; es como el fiel de la balanza y todos sus actos traspiran el noble orgullo con que comprnden su elevada mision en la vida política:

El Poder Ejecutivo, los gabinetes, todos so satélites de la alta cámara y el pueblo considera en ella la primera potencia del Estado.

No puede ser por menos.

Las prerogativas supremas que en todas partes le están conferidas, la dan el rango sin rival en la escala administrativa, y á buen seguro que ella mire con indiferentismo la grandeza de su cometido.

Entre nosotros, las cosas suceden al revés.

El Senado, con prerogativas mas elevadas acaso que en cualquier otro de los gobiernos demoráticos, juzga oportuno declinar su noble tarea en aras de la inercia, de la debilidad, del olvido.

Si lanzamos la vista al pasado, solo veremos cámaras dormilonas.

Si nos contemplamos en el espejo del presente, separaremos la mirada con desagrado el contemplar en él indicios disolventes.

El Senado actual bien puede cambiar de nombre, llamándose cámara de los fiascos.

Ayer tuvo lugar la octava convocatoria del vijésimo primer periodo lejislativo.

Asistieron once señores miembros del Senado.

Lo deploramos profundamente.

No somos intransijentes,—comprendemos perfectamente lo que importan ciertas dificultades á última hora, sucesos imprevistos y casualidades estrañas, pero creemos llegado el caso de que todos los senadores antepongan á las consideraciones personales el propio decoro y el decoro de la cámara.

Mírense en el espejo de sus cólegas de otros pueblos menos adelantados que el nuestro.

Pero, no prosigamos.

Unicamente hacemos constar con verdadera satisfaccion que á la convocatoria de ayer asistieron tambien los caballeros D. Luis Martinez y D. Manuel Guerrico.

Duelo á cuchillo—Por una de las calles que conducen á la Boca, transitaban anteayer dos carros, en direccion opuesta.

Llegados á un paraje en que un gran pantano obstruye la mayor parte de la via, permitiendo el paso solo á un carro, se trabó entre los conductores una acalorada disputa sobre cual de ellos debia pasar primero, sosteniendo ambos su derecho de preferencia.

No siendo posible dilucidar la cuestion por estos medios pacíficos, acordaron resolverla por las armas..............................

Ambos se hallaban munidos de tremendos cuchillos—Descendieron de sus respectivos vehículos, y elijiendo un lugar solitario dondo pudiesen escapar á miradas indiscretas, emprendieron la lucha.

Igualmente vigorosos y diestros en el manejo del cuchillo, se atacaron encarnizadamente por mas de un cuarto de hora sin lograrse herir.

Un momento despues uno de ellos arrojando una terrible blasfemia, caia al suelo.

Su adversario, acababa de darle una horrible puñalada en el pecho.

El matador tratando de esquivar la accion de la justicia, emprendió en el acto la fuga.

Ayer fué capturado por los ajentes de la autoridad, y remitido á la policia, de donde será pasado á la cárcel pública.

El paseo de Palermo—Aun no está sancionado por el Congreso y ya se ha dado principio á los trabajos de construccion del gran paseo en los terrenos de Palermo, ideado por el Presidente de la República, para lo cual pasó ultimamente el mensaje que insertamos.

Los trabajos. han empezado con notable rapidez

Varios agrimensores están practicando las delineaciones de las grandes calles del paseo, en una estension considerable de terreno.

El lago conocido por Lago de Rosas que como se sabe estaba cegado, se ha limpiado convenientemente.

Lo mismo ha sucedido con el canal que une este lago con el rio.

Fortin ambulante—Parece que este es el título que se dará al carruaje inventado por el Sr. Vignau, para la defensa de las fronteras.

El gobierno nacional, antes de adoptarlo para este servicio, lo ha sometido á una comision especial de peritos, la que va á aconsejar se introduzcan en el vehículo algunas mejoras importantes.

Siendo este completamente blindado, pueden arrojarse *bombas de mano* sin temor de que se incendie.

De este modo los soldados artilleros que van dentro del ómnibus pueden dispararlas, cuando algun salvaje arrojado, intente asaltarlo apesar de los fuegos de la ametralladora que está situada sobre cubierta.

Otra de las mejoras que la comision va á proponer es la de que en las ventanillas que contienen se formen troneras para poder hacer fuego desde adentro, en direccion al suelo, sin peligro alguno.

La Ristori—El 29 de Mayo era esperada en Rio Janeiro, abordo del vapor *Lusitania*.

Debia dar en esa ciudad su primera funcion con la tragedia *Giuditta*.

Cable El 27 de Mayo á las tres y media de la tarde, entró en Pará el vapor inglés *Hooper*, con el cable de la compañia *Central America Telegraph*. que debe ser colocado entre esa ciudad y Cayenna,

Esclavos—En la provincia de Pernanbuco se matricularon 78,232 esclavos, de los cuales 39,309 son mujeres.

Diplomacia brasilera—El encargado de negocios del Brasil, en Bolivia, D. Leonel Martiniano de Abucar, ha sido promovido á ministro presidente.

El Dr. Márcos Antonio de Araujo y Abreu, fué ascendido á secretario de la legacion en París.

El Sr. D. Egas Moniz Barreto de Aragon, ha pasado á Italia en el mismo carácter.

Homicidio—En la tarde del 24 de Mayo tuvo lugar en la fonda y cancha de pelota de D. Luis Echeveria, en el Carmen de las Flores una pendencia entre individuos Domingo Yaque, de nacionalidad argentino y D. Pascual Angusto, napolitano, infiriendole este á aquel, una herida de la que falleció el 26 por la mañana.

En el momento de producir el desórden acudió la partida de Policia y capturó á D. Augusto.

Al conducirlo preso cometieron con este individuo un atentado, que debemos referir deseado que hechos como ese no se repitan más.

Lo ataron fuertemente y lo hacian marchar amenazándolo unas veces ó hiriéndolo otras con los sables, á pesar de que el individuo no hacia resistencia alguna, sino aquellos movimientos consiguientes en una persona que marcha embargada por fuertes ligaduras.

Reducion de cuarentena—La Junta de Sanidad de Montevideo, ha reducido á nueve dias la cuarentena impuesta á las procedencias de Rio Janeiro, á contar desde la salida de este puerto.

Nuevo pueblo—Un Sr. Machado ha solicitado del Gobierno Provincial, autorizacion para plantear un nuevo pueblo entre Marcos Paz y Merlo, sobre la linea de Lobos.

Batallon de valiente—El bizarro batallon 6 de linea, maniobró el Domingo á la tarde por las calles inmediatas al Parque, bajo el mando del simpático mayor Hernandez.

Es admirable la precision con que se desempeñan aquellos soldados. Aquel cuerpo está perfectamente bien disciplinado.

No obstante lo angosto de las calles que es un estorbo para los movimientos, la inmensa concurrencia que presenciaba el acto seguia al batallon complacido y entusiasta.

Nuevos socios—Han sido admitidos en la Bolsa, en calidad de socios, los Sres. Pedro Debuis; Simson, Forgues, Garcia y Esteban Yezzi.

Guia mensual—Ayer apareció la guia mensual de los ferros carriles vapores etc, correspondiente al mes de Junio.

La Inspeccion de mercados—Ha elevado á conocimiento de la Comision Municipal la relacion del movimiento en el mes de Mayo, de la cual resultan que la importancia de los mercados del Plata y de Lorea fué menor que en el mes anterior.

Robos y Asesinatos—Con motivo de los continuos robos y asesinatos que de há tiempo á esta parte se cometen en nuestra campaña, la "Sociedad Rural Argentina cita á los socios para una asamblea extraordinaria que tendrá lugar en la calle del Perú 92, el 15 del presente á las 7 de la noche, con el objeto de tratar sobre los robos y asesinatos en la campaña, y proponer á la autoridad superior las medidas que consideren mas necesaria para evitarlas.

Premio a San Juan—El premio de diez mil patacones acordados por ley del Congreso á cada Provincia cuyo número de educandos alcance á un diez por ciento de su poblacion; ha sido acordado este año á la Provincia de San Juan.

Oficial de Legacion—Por el Misterio de Relaciones Esteriores se ha estendido un decreto nombrando al Sr. D. Juan Ramon Molina, attaché honorario á la Legacion Argentina en Paris.

Salida de vapores

MARTES para Montevideo á las 5 de la tarde, Jupiter.

MIERCOLES id id id id Saturno.

JUEVES id Salto y escalas á las 10 de la mañana el Jupiter.

VIERNES para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno.

VIERNES para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9 y 45 m. del 25 de Mayo entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el Baradero el vapor nacional 1er. Argentino.

SABADO para Montevideo á las 5 de la tarde el Jupiter.

DOMINGO para Salto y escalas á las 10 de la mañana Saturno.

Para Bahia Blanca con carga y pasajeros el bergantin nacional Pampa (clasificado de primer clase) saldrá á mediados de este mes.

NOTA—Todos los vapores llevan carga y pasajeros.

Agencia, Reconquista 99 y 99 1/2.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Ir. Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Vapores esperados de los Rios

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé, Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra s uento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn á además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abore á los depósitos el 7 5/8 y se reciba en los descuentos el 9 5/8.

Depósitos comercials

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

De la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los inteses sorresá como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
" on 15 dias de aviso .... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras artes de Inglaterra: todas las sucursales del "Britishs Natrional Bank" en Irlanda; y del "Britishs inen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como bajo el dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklin
Director Geronte

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 30 dias............ 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se omiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Novimbre de 1873.

Secretario.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

Diversiones públicas

Victoria

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Juéves 4 de Junio

Un viaje al vapor

A las 7 1|2

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mercredi 3 Juin

Representation de Mlle. Bélia

Les Brigands.

On demande des choristes hommes et fammes.

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pontis.

Mercredi 3 Juin

Pour la premier fois aux Variétés.

LA BELLE HELENE

Opéra bouffe en 3 actes.

Mlle. RENAUDY jnerà le rôle de la BELLE HELENE. Mr. REYNAUDY celui de PARIS

1er. acte: L'oracle.
2me. acte: Le Jeu de L'oie.
3me. acte: La Galère de Vénus.

DISTRIBUTION

Paris, fils du ro Priam.... Mrs. Reynaud
Ménélas, roi de Spart.... Briet
Agamemnon, roi des rois.. Rebelly
Calchas, grand augure de Jupiter........ Duoard
Achille, roi de Phtiotide.. Leon
Ajax, premier roi de Salamine........ Berthier
Ajax, deuxime, roi des Locriens........ Leclerc
Héléne, reine de Sparte.... Mmes. Renaudy
Oreste, fils d'Agamemnon.. Arséne
Bacchis, suivante d'Héléne. Poucelet
Leoema, hetaire........ De-Sienne
Porthoenis, hetare........ Masson
Philocome........ Mrs. Forlet
Euthyclés........ Ruiz

Gardes, esclaves, peuple, prince, princesses, pleureuses d'Adonis, suivantes d'Héléne.
Au premier jour.
"La Princesse de Trébizonde" opera bouffe en trois actes.
Entrée générale 10 ps.

Avisos

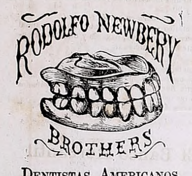

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y màquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor *por medio de gas puro y garantido*, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Torrester ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término señalado comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.
Federico Mendes.
Escribano Público.
N. 891 j2-30p-v6-j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Luquiños, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretario á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.—**Nicanor Repetto.** j3 30p v5jl

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se citen y emplacen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pintos y doña Lecia Iceas ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 1.° de 1874.
Nemesio Zanoletty.
j2 v3jl.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias à D. Pedro Araste á fin de que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en los asuntos que contra él sigue don Agustin Dellorio, por cobro de pesos, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.—**Manuel Lacasa.** j1 v5.

Al Comercio

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y sus amigos, que desde el 1 de Junio vuelve á dar principio á sus operaciones como corredor y rematador público, los que serán atendidos con toda prontitud y esmero, encargandose como siempre de todo lo concerniente á ese oficio; como dar dinero sobre hipotecas, venta y compra de casas, terrenos etc. Lino de la Torre San Martin núm. 30;
m30-2p-v2j

Balance de la Caja Municipal del viérnes 22 de Mayo 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras pías	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	METÁL
Existencia de ayer Juéves 21 en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Nacional en garantía de una letra de 80,000 pfts			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente					223 28
Id. en la Caja Municipal	300000			63200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	236465	2197500	63200	223 28
SALIDAS					
A Lucio Flornida, inspector de los carros atmosféricos por su haber del mes de Abril último					80
A Francisco Colmenero, capataz de la cuadrilla de Palermo por sus jornales de los meses de Diciembre y Enero último					120
A Avelino Susviela, à cuenta del importe de una letra vencida el 21 del corriente				29500	
					23 24
					184 40
Existencia de hoy Viérnes 22	300000	236465	2197500	33700	23 28
	300000	236465	2197500	63200	223 28

Publíquese
Balcarce.
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Quintana.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1874
José I. Gallardo

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"PO"

Su comandante — J M GARDON

Saldrá el 10 de Junio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3|4.
m29 p **El Gérente.**

Ratas Ratas

Pasta confeccionada del Doctor Moure

Veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y todas clases de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con ésto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar à sus nidos.

Es muy aromatica

por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico

y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan à los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puede ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia del Cramwell Rivadavia 30; sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta; farmacia Podestà, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero, Farmacia de Helly, Suipacha 402; Id Universal Perú 115 Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes 287; id Medea San Martin 171 id San Telmo esquina Defensa y Comercio, id Fiorini en San José de Flores; idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.
Farmacia nueva en Belgrano.

La útil combinacion de una caja de un estirado de género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente la mejo sinó la mas completa y económica que se presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro placteada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Farmacia Inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti Aantiago del Estero 115:
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha 402.
Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú 115r
En Moron Farmacia Podestá.
Farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes 287.
Farmacia Medea San Martin 17.
Id Fiorini, San José de Flores.
Farmacia nueva en Belgrano.
Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el present. á todos los acreedores del concurso formado á D Vicente Petroni que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gamez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la intelijencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.—**Juan Gonzalez.** n890 m31 v9j.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Fernando Catuola se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del entrante Junio a las dos de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—**J. Campos**, escribano secretario.
n891-m31 v11j.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel y Doña Isidora Fuentes, Doña Benita F. de Echeverria, Doña Juana F. de Cardoso y doña Angela Fuentes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1874.
Nemesio Zanoletty.
N 888 m31 8p v9j.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alonso Ramos y Da. Juana Josefa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan à su juzgado por conducto del secretario que firma. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
N. Zanoletti.
m30-20p v21-j

Idiomas francés é inglés

se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética sola, Tacuari 191.

Monte-pio autorizado

122—ESMERALDA—122

Se previene á los tenedores de los boletos, cuyos números vàn á continuacion y bajo los cuales tienen depositadas alhajas y otros objetos de valor, y cuyos plazos han vencido con esceso:

Que con arreglo à lo que dispone el artículo 12 de la ordenanza municipal que rije á esta casa, se va á proceder à la venta de ellos en Remate Público en los dias 29 y 30 de Junio próximo.

Números de los voletos vencidos

14023 14043 14070 14097 14100½ 14106
14127 14129 14130 14131 14132 14133
14134 14135 14136 14137 14138 14139
14140 14141 14147 14157 14170 14172
14173 14178 14182 14184 14185 14188
14190 14200 14210 14211 14213 14214
14218 14222 14238 14240 14250 14256
14270 14272 14276 14280 14283 14288
14296 14301 14305 14317 14325 14328
14344 14347 14350 14351 14362 14365
14380 14382 14383 14384 14387 14400
14402 14413 14414 14415 14419 14435
14445 14456 14458 14459½ 14472 14474
14479 14482 14490 14505 14508 14512
14525 14533 14538 14539 14542 14543
14545 14548 14577 14579 14584 14585
14586 14589 14621 14623 14626 14641
14655 14658 14665 14671 14681 14694
14696 14704 14718 13622 14723 14724
14731 14732 14735 14761 14768 14778
14784 14797 14701 14809 14810 14813
15817 14810 14821 14830 14836 14837
14844 14854 14856 14857 14859 14870
14876 14878 14879 14887 14888 14894
14897 14902 14905 14907 14908 14910
14911 14914 14920 14924 14933 14934
14944 14946 14950 14952 14978 14990
14994 15905 15000 15002 15003 15004
15005 15008 15009 15011 15013 15033 15038
15048 15049 15050 15052 15053 15055
15056 15057 15059 15060 15061 15062½
15064 15069 15070 15074 15075 15078
15080 15083 15085 15094 15109 15112 15113
15115 15118 15122 15143 15126 15127 1513
15132 15133 15134 15134½ 15135 15137 15138
15141 15142 15143 15146 15147 15148 15152
15153 15154 15156 15157 15160½ 15161 15163
15165 15166 15167 15169 15172 15174 15175
15178 15179 15182 15186 15191 15195 15197
15199 15200 15201 15203 15204 15206 15208
15210 15211 15213 15215 15216 15217 15218
15220 15221 15222 15223 15225 15226.

N. 889 m31-[illegible]p v3

Agradecimiento á D, José Charlier, calle de Entre Rios núm. 118.

Padeciendo de diez años atrás de dolores reumáticos, declarados incurables y crónicos, que ponian en peligro mi vida y habiendo sido informado de un nuevo remedio que este Señor poseé le he buscado para que me curase. Despues de 15 dias de fricciones, estaba completamente sano. Desde el año 1871 nada he vuelto á sentir y en testimonio de gratitud le estiendo este certificado.—Maria Saltus Cangallo 395, Narciso Bequio, Cuyo 464. El señor Serres, Mensajeria del Sud, Piedras 38, Lagarde, Cuyo núm. 5. Juan Avesse, Paraguay 236. Juan Poliman, Cuyo 437; han sido curados por el mismo sistema.
Leon Rivera—Chivilcoy.
m28 3p.

La Argentina

La Agencia de Mensagerias Nacionales "La Argentina" se ha establecido desde la fecha en el Escritorio Pasage Argentino número 6 donde pueden dirijirse los que tuvieren que despachar encomiendas ó tomar pasage para las provincias del Norte. 2ª
Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.
30 p El Agente.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril durante tres años.

Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hàbiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el mártes 16 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la oficina secretaria del Directorio.
N. 886 m29-10p-v10-j

Dolores Ramos de Coquet

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1874.

Su esposo Tomas Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira, Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demas deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el mártes 9 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el tempo de nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta de 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se hará un contrato por 2 años.

Ocurrir a esta Imprenta a toda hora del dia.

Se vende la acreditada

fonda y café Nacional situada en la calle Libertad núm. 82. El dueño la vende por no poderla atender. La cesa tiene 18 meses de contrata, para tratar en la misma casa ó Rivadavia N.° 170.
N. 886-m28 v30.

Seccion Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Sosa á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
Juan E. Coronado.
N893 j2 30p v6jl Oficina, Defensa 74.

Notificacion

A DON FELIPE DE LOS SANTOS

De mandato del Señor Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia, le hago saber, que en la demanda que ante esta Curia Eclesiástica sigue Da. Mercedes Loysa por la Notaria Mayor á mi cargo, ha recaido el auto siguiente:

"Buenos Aires, Octubre diez de mil ochocientos setenta y tres.—Y vistos: resultando que D. Felipe de los Santos, fué notificado à fojas veinte y una, á fojas treinta y cuatro y últimamente á fojas cuarenta y segun el certificado que precede, no ha comparecido á estar á derecho ni contestar el traslado que se le corrió á fojas treinta y cinco vuelta y de conformidad con el dictàmen Fiscal, declaramos contumas al espresado de los Santos y en su rebeldía, por contestada la demanda entablada por su esposa Da. Mercedes Loysa en sus escritos de fojas dos y veinte y siete.—Recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y síganse las actuaciones con los estrados del Juzgado.—Anjel Brid."—Buenos Aires, Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.
Santiago D. Oliveira.
Notario Mayor Escribano.
n888 m30 v6j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wencelao Pacheco se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á don Toribio Baldovinos y don Francisco Morel en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de don José Baldovinos, su señoria con fecha diez y ocho de Mayo ha proveído lo siguiente: Autos, Pacheco, le que se les comunica à los fines que les convenga. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
884 m27 v3 j **Carballo**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se convoca à los acreedores de la testamentaria concursada de D. Antonio Dirrenco para el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, á efecto de nombrarse síndico en dicho concurso, bajo apercibimiento de no comparecer se verificará de oficio, Buenos Aires, Mayo 27 de 1874, Recoba nueva 66.
Manuel I. Saasbira.
Escribano Público
N. 885 m28-3p-v30

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicasia Gomez de Fernandez, para que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.
Manuel Lacasa.
Defensa 78.
N. 882 m26-30p-u30-j

Habiendosé presentado D. Isidoro Busquet solicitando poblar un terreno de isla valdia, situado sobre la marjen derecha del arroyo Carapachay con un frente de cuatro á cinco cuadras mas ó menos, el cual linda arroyo de por medio con D. Pedro Müller por un costado con D. Esteban Bianchi, por el otro con terrenos de Müller y sus fondos á los bañados, el juzgado ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por el término de quince dias, para que si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo haga en el de cuarenta.
Las Conchas, Mayo 1 de 1874.
Manuel Bril.
N 883 m28 1 p-v15-j

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho, y que son designados por la ley, á la tutela legítima del menor D. Francisco Ricon, para que dentro del término de 8 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, à estar à derecho, y pedir lo que corresponda á fin de justificar los estremos necesarios para que lo sea discernido el cargo, en los autos testamentarios de Da. Càrmen Lusquiños; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.
Nicanor Repetto.
N. 887 m29-8p-v9-j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se haga saber à D. Zenon Garcia Zuñiga por medio del presente y por el término de tres dias el decreto siguiente, recaido en el espediente que contra el ha iniciado D. José B. Constanzó, por cobro.

Buenos Aires Mayo 20 de 1874.

Por presentado en cuanto ha lugar, con el documento y testimonio de protesto que se acompaña, en lo principal, intimise à Zenon Garcia Zuñiga de y pague dentro de tercero dia la cantidad de setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente, interes, costos y costas de la cobranza; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo hacerle saber esta procedencia por edictos en dos diarios durante tres dias, á efecto tambien de que comparezca dentro de seis à estar á derecho y á constituir domicilio legal, al atur., del escrito agregado, como se pide, y sin perjuicio de la nota de no corresponde puesta por el actuario al documento citado, mitad al Agente Fiscal, sacandose cópia de aquel y de este auto y formandose espediente que corra por cuerda separada Pardo, Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
Manuel Lacasa.
N. 881 m22-3p-v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Gonzalez y Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S, S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 20 de 1874. Defensa 70, segundo patio.
José Ignacio Robles.
30p-m23-v27j.

Habiendose presentado D: Juan José Noel Jeancon y D. Benito Bastellini solicitando poblar dos fracciones de terreno de isla, situados sobre ambas màrgenes del arroyo "Andres" cuyo frente es de cinco á seis cuadras cada una, lindando el de la margen derecha por un costado con D. José Trincaville, por el otro con terreno desierto y el frente arroyo por medio con la fraccion de la izquierda, y esta lindando por un costado con D. J. J. Noel Jeancon, por el otro con desiertos y sus fondos á los bañados. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.
Las Conchas Mayo 13 de 1874.
Manuel Bsré
m19-15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wencelao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedades por muerte de doña Ana Ceronello, viuda de D. Luis Palazzí ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Jnzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—**Manuel Llames Oliver**, Escribano Secretario.
N880 m21 30p v24j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Gonzalez para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires Mayo 15 de 1874.
Manuel Lacasa.
N 878 m21-30p-v24j

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 12 de 1874.
N871 m13 30p v16j. **Pardo.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Basilia Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—**Bartolomé Martin.** N880 m21 30p v24j

Se citan y emplazan por 30 dias contados desde la fecha á todos los que por cualesquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rosa, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Abril 16 de 1874.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
N. 877 m21-30p-v24j

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, secita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Mort, à fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874 oficina Defensa 74.
T. L. Pardo.
N. 879 m21-3[illegible]p-v24j

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ricardo Sanith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.
Nemesio Zanoletti.
N. 876 m21-30p-v24j

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lopez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.
Carballo.
N 887 m27-30p-v3-j

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
Juan E. Coronado.
872 m24-30p-v28j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplaze á todos los que se consideren ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugue D. Tomas Irrazabal y Da. Petrona Silva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1874. — **Clodomir Gallardo.** n886-m28 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. de Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emie Eastinan ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho termino, se presenten ante el Juzgado de S. Sr y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho oficina Defensa 74 3er. patio. Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.
Mariano Andrade.
No. m14-30p-v18j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Lazaro Otero á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Manuel Lacasa.
No. 862 m7-30p-v10-J

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan E. Coronado.** a. 11-30p.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Martinez y doña Sinforosa Viamont para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bojo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1874.
837 25a 30p v30m **Carballo**

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
822 20a v25m **Bartolomé Martin.**

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1774.
Cárlos A. Perez
Recoba nueva 108 E. público.
m29 30p v4 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Anselmo Castro, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, marzo 28 de 1874. **Faustino Miñones.**
813-17a30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenesslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Muñoz para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe calle Defensa número 74; bajo apercibeimiento
Buenos Aires, Junió 11 de 1873.
Bartolomé Martin
839—29 a —30 p. v. 4 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vallejos y su hija Da. Maria del Rosario Vallejos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Nemecio Zanoleti.**
N839 a30 30p v5j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de G. Gregorio Garay, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 26 de 1874: **Alejandro Miñones.**
N. 821 20a 30p v 25m.

Se cita por medio del presente y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisco Morales de Maldonado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir las acciones que tubieren; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 18 de 1874. **Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario, Defensa 74, tercer patio. N. 818 a19 30p. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Brozoni y Da. Maria Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—**José Ignacio Robles.** N840 30a 30p v5j.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Salinas ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.
Carballo.
n858 m6 30p v10j.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Martinucci para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 13 de 1874:
Miguel Repetto.
30p-v12j

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Melquiades Ramallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento —Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
Carballo.
N858 m6-30p-v10j

Se hace saber á don Julian Mendez, que debe comparecer ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle Defensa N. 74, dentro del término de 19 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el litis que contra él ha entablado don Honorio Gentil sobre escrituracion de un terreno. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 21 de 874.—**Natalio A. Pons**, escribano Secretario. 832 24a20pv-9m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil señor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ipart para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa N. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, febrero 5 de 1874. **Bartolomé Martin.**
813-17a30p

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUE—Por el presente se cita á don Celestino Machuca para que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contestar una demanda entablada por cobro de pesos, en su contra, por los señores García y Marmisal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Tapalqué, Abril 30 de 1874.
Daniel Miró.
865 m9 v31 sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.
Mariano Andrade.
N877 m10 v12j Defensa 74 3er. patio.

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Manara, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, à deducir sus acciodes en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1864.
Juan E. Coronlde.
N. 821-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1874.—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.
824-23a30pv27m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de doña Isidora Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el jnzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 27 de 1874 —**José Fernandez.** 846 3m30p6j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 30 de 1874.—**José Ignacio Robles.**—Defensa 70 segundo patio. 845 3m30pv6j.

Se cita por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gervacini, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de deducir las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar Buenos Aires, Mayo 2 de 1874, Defensa 74 3er. patio.
Manuel A. Victorica
Escribano Secretario.
No. 849 m3. 30p-v7-J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Morales para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—Oficina, Defensa 74 torcer patio—**Mariano Andrade.** N840 a30 30p v5j.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berravudo en representacion de Da. Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874. Por presentado con el testimonio adjunto, y con la conformidad del interesado vuelva. Pacheco al mismo tiempo se le hace saber que si no comparecen se procederá à hacer la entrega que se solicita, Buenos Aires, Mayo 4 de 1874 Defensa 72.
Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.
No. 851 m5-6p-j11

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas aniba màrgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.
Desiderio Chapeen.
Escribano Público,
N. 875 m21-40p-v4j

Por el presente, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Villalba y Da. Feliciana Mansilla, para que dentro de término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires 28 de Marzo de 1874.
Manuel Llanes Oliver,
Escribano Secretario.
No. 859 5m. 30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 8 dias á don José, don Modesto, don Maximiano y doña Irene Sautiesteban y á don Enrique y don Marcelo Alvarez; para que dentro del espresado término, comparezcan ante el Juzgado de SSa. y oficina de don Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, à tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Tiburcio Alvarez; bajo apercibimiento de nombràrsele defensor de oficio. Bnenos Aires, Marze 28 1874.
Saturnino Garcia
m14 30p v16j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Olmos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, mayo 2 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
847 3 m30pv6j.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Antonio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se considerc con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1874, Defensa 70; segundo patio.
José Ignacio Robles.
No. 835 6m-30p.7vJ

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin hago saber á D. Antonio Balleto, que en la causa que contra el sigue D. Luis Gambaro, sobre reconocimiento de un pagaré importante tres mil pesos moneda corriente, el mencionado Señor Juez, ha solicitud de dicho Gambaro, ha resuelto lo siguiente, Buenos Aires Mayo 1 de 1874. En robeldía del demandado D. Antonio Balleto dase por reconocida la firma del documento pagaré de fojas primera y notifiquese este auto en la forma de ley, fecha se procederá sobre lo demas solicitado Albarracin, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Juan Risso
No. 861 m7-3p-v9J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante su señoria por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 16 de 1874. **José Ignacio Robles**, Defensa 70, 2° patio.
824 20a v25m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, y á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanias fundadas por D. Vicente de Azcuénaga, para que en dicho término se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
Mariano Andrade
Defensa 74 3er. patio
No, 850 30p. v7-Junio

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Isidora Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de trenta dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar po derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.

José Fernandez.

No. 846 m6-30p-v10j.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D· Mariano Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos seguidos por su esposa Da. Bartola Gomez de Lopez sobre tanto venia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Nemesio Zanoletti

No. 860 m7-15p v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de D. Bernardo Murialdo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

N865 m10 30p v12j **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita à D. Antonio Villarruel por el término de 5 dias para que comparezca á ser notificado de la providencia recaida en un escrito que ha presentado D. Juan Crespo, solicitado se le espida nuevo testimonio de la escritura de venta que á su favor otorgó Villarruel ante el Escribano Cabral de un terreno situado en la calle Sola de Barracas, por haber estraviado el primer testimonio que se le dió—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.

M. Miñones.

N868 m10 v1ó Defensa 74.

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se rematará en el Juzgado de paz del Azul, en los dias 26, 27 y 28 de Junio una casa y solar situada al Este en el Egido del primer cuartel de este pueblo, perteneciente á le testamentaria de D. Manuel Bustillos. La espresada casa y solar ha sido tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta alguna que baje de 26,667 pesos importe de las dos terceras partes pel apiecio. Los titulos de propiedad de la sitada finca estàn en la oficina del escribano secretario D. Alejandro Miñones, en dondo podran examinarlos los interesados. Buenos Aires 9 de Mayo de 1874.

No. 870 m21-30p-v24-J

Por el presente se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho ya como acreedores ó heredores á los bienes de pertenencia del finado D. Pedro Acosta, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—"25 de Mayo," Mayo 1.' de 1874:—**Enrique Salas.**

n873-m17 vlj.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiayo Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, par que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

835 25a v28 m **Félix Sagasta.**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, abril 15 de 1874.

Gregorio Ruiz.
Escribano público, Secretario.

806-30pm16m Defensa 72

REMATES

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de seguros

De 1,800 barricas de azúcar

El martes 9 de Junio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de Seguros en los depósitos de Huergo Arriba al remate de mil ochocientas barricas de azúcar refinada llegadas en la barca Alemana *Júpiter* de Rotemsdam.

NOTA—La azúcar será detallada al gusto de los compradores. n892-j3 v9.

P. Escalante

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edilficios con gran cantidad de árboles frutales, er terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalquó y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa san Martin 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:

1 Juego muebles de sala, 1 piano, 2 roperos, 14 cómodas caoba y negras, 1 cama camera, varias id chicas, 6 mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, sofaes, gran cantidad de sillas, lavatorios caoba y negros, máquinas de coser, sillones muebles de mimbre y porcion de otros que seria inmensa el detalle.

Una gran partida de alhajas, adornos etc.

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de don Fco. Detournay todos mayores de edad.

De una buena finca calle de Méjico números 220, 222 y 224.

El Domingo 7 de Junio, à la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue;

Esta propiedad està edificada en terreno de 14 1½ varas de frente al Norte por 17 1½ varas de fondo con 7 piezas; las 4 primeras al frente, edificadas en cal, todas á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra-marcos, sócalos etc.. las otras 3 piezas, cosina y un galpon con techos de tejas, un hermoso aljibe en el primer patio, de 50 pipas y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 pmlc., base para la venta dos terceras partes 148,322 pmlc.

Titulos perfectos: da de renta mas de el 1 p.%

Titulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

otable de noche —38 magníficos cuadros al óleo, todas pinturas de primer órden; y una riquísima coleccion de grabados antiguos, cual no hay otra en el país. Llamamos la atencion de los aficionados; se venderàn en el salon de nuestra casa, San Martin 154. El Martes 2 de Junio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y al contado los 38 cuadros que á continuacion se espresan y una coleccion de riquisimos grabados, única en el país, de autores antiguos romanos, cópias de cuadro de Rafael, Miguel, Angel etc.

1 cuadro La purísima, 1 la caridad romana, 2 mitologia, 1 toma de un fuerte, 1 un niño, 1 sacra familia, 2 paisages marinos, 1 representando un infierno, 6 costumbres familiares, 1 cueva de bandidos, 2 grandes ruinas, 2 frutas, un conejo perdiz, 2 ruinas, 1 Numoncia, 3 estampas santas, 6 paijes dos pescados, 3 un caballo dos paisajes, 1 grabado juicio final.

En esta misma noche estarán en exhibicion 38 notables cuadros traidos de Florencia, de pintores célebres etc.

Sobre la cual llamamos tambien la atencion y serán vendidos en la noche del 11 de Junio.

Lopez y Blanco

A plazos, por cuenta de varios

En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El Miércoles 3 de Junio à las 11 en punto de la mañana venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos sin tabla, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines brin de Rusia, casimires, paños, muselinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos, pañuelos de manos camisas camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas id pintadas, gambronas hocos, cotines listado, telas para ponchos, sacos ce seda, id de casimir, calzado para Sras. para dombres y para niños, bombasí labrado, raso de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de bandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos coco punzó é infinidad de articulos y en fin un gran surtido general de Merceria.

Por el mismo

Al contado por cuenta de varios

En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras. para hombres id lisas de percal, casimires fluos en piezas cortes, merino negro, ajuares finos en piezas, bordadas para camisas y para colchones, un surtido special de camisas italianas géneros de vestidos muselina de lana negra y de color, merinos negro y de colores, pelos de cabra, papelera, platilla de hilo, pañuelos de id de mano, id de yerba italianos, id de algondon, uso doméstico de varias clases, especialidad en alémanescós de hilo de 1 y 2 anchos, pequinos, tapados de gró, seda de coser italiada, gran surtido de colchas grandas y de colores, enaguas, festones embutidos, linó, clarin, muselina adamascada, id bordadas cortinas, pañuelos bordados grano de oro, é hirlandas, de la mejor clase, gorras para olios, cajas para té, zarazas finas de varias clases, medidas de hombre y de señora, toallas de hilo, géneros de vestidos, sombrero de varias clases, camisas de hombre y de señoras, ajuares casinetas casimires, usodoméstico doble ancho, bramantes de varias clases, ropa para muebles, enaguas bordaddas, hebillas pañuelo de seda, id algodon, pentalones azules de brin, bombachas de brin colchas camera de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra, trué, calzoncillos de hilo y algodon, brillantina lenzo tabla, id azargados camisetas flaucstinas, abanicos, camisas á la crimea, percales, paños negros finos para levitos capas, id costores, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortés para pantalons marcas diferentes, gró, negro, coco para camisas; zarazas percales surtido general articulos que no se detallan por su mucha estension.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana. escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, telmas bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Viérnes 5 de Junio á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantade varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete. agua de colonia, cinta de liston y razo, peiboas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo: por liquidacion de un concurso un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes. Un especial surtido de ropa hecha para hombre.

Jose C. Soto

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle de Buen Orden Números 550, 552, 554 y 556

El Domingo 31 de Mayo à las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pachecho, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de una cómoda finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mercapide, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 293,840 ps. mlc., tasacion muy antigüa, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 194,892 ps. mlc.

Esta propiedad tiene un hermoso frente de 22 varas y 70 céntimos al Oeste, por 20 varas de fondo al Este, 8 piezas de azotea, algibe, letrina gas, calle empedrada, vereña de piedra, produce un buen alquiler, el barrio no puede ser mas comercial, y tiene tramway á la puerta.

Por detalles al martillero Paraná 142 ó Victoria núm. 60. N832 a23 32p v31m.

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean dien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprrarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

No 5613 Judicial

De una propiedad muy ímportante situada en el Boulevar Buen-Orden núm. 112 al 118.

¡Barracas al Norte!

De órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

Con 32 varas 25 cs de frente al O. por 225 id de fondo.

Con 7 piezas de material y demas comodidades.

Con un martillo à su favor de 9 varas 75 centésimos por 210 de fondo.

Empedrado, gas, y aguas corrientes etc. etc,

El domingo 31 del corriente à las dos de la tarde se procederá á vender dicha propiedad situada en el Boulevar que nadie vende una cuarta de tierra. Con esto lo decimos todo.

Tasacion pesos 789904 pesos 30 centavos dos terceras partes pesos 526,603 pesos. Como es desprende la tasacion es sumamente baja.

Ejecucion contra D. Emilio Dairedu. Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA— Todo comprador que no sea conocido de la casa nos dará una fianza à satisfaccion ántes de firmar el boleto, no solo para esa sino para toda propiedad que vendamos en adelante.

Por los mismos.

FN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Semanal

De muebles, carruajes, plantas, etc.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que esté á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros al mejor precio y al contado.

NOTA—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente.

Por los mismos

5616

De la hermosa propiedad central, calle de Santiago del Estero núm. 227, de todo lujo.

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde, dia de fiesta, se venderá dicha casa.

Terreno 11 1½ varas de frente por 57 de fondo al Oeste, 8 piezas, todo moderna y trabajada á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 450,000 ps. mlc., 2½ partes son ps. 30,0000 mlc.

La casa le cuesta á su dueño mas de 600,000 pmlc., con esto decimos todo.

Solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una buena casa la visiten cualesquier dia antes de su venta. Por mas informes al escritorio Bolivar 76.

M. R. Gonzalez

Judicial—El lúnes 8 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Belaustegui las existencia del almacen sito en la calle de Salta esquina de Méjico, donde estará la bandera, cuyo pormenor consistente en vinos, lozas, yerba, arros etc. etc. que no se detallan por su larga estension, entrando tambien un lindo mostrador y las armazones y las vidrieras pertenecientes al mismo local. Por mas informes Temple 80.

Avisos no cumplidos

Frazadas argentinas

De la Industrial del Plata: se hallan en venta en la "Espostcion Industrial" calle Florida núm. 90, alli mismo se hallan muestras de todos los paños, casimires, etc., que produce la fábrica de paños de la espresada sociedad, á fin de facilitar á los favorecedores de esta nueva industria, para que ny tengan que costearse harta la fábrica para hacer sus pedidos. 2p.

Teneduria de libros

Por trecientos pesos enseñauza de teneduria con perfeccion 289 Victoria.

Se necesita un muchacho de 12 à 15 años para el servicio de un tilburi etc. en calle de Venezuela 328.

263-VICTORIA-263

Avisamos al público que hemos habierto, y queda á la disposicion de todos los que quieren comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y articulos de fantasia en la calle

VICTORIA 263

Hundt y Molina.

Muchacha. Se precisa una para el servicio de una corta familia en la calle de Rivadavia núm 75, escritorio del señor Olivera, de 12 à 4 de la tarde daran razon todos los dias. 865 m9 3p v12

Al público

El dia 5 de Junio, se venderán en remate público cuatro terrenos solares y uno de quinta que espresan á continuacion: Solicitado por D. Antonio Arca con 29 metros 85 centimetros de frente al Sur por 29 metros 22 centimetros de fondo al Norte. Linda al Sur calle núm. 22 de por medio, con Da. Gregoria Melo, al Oeste, calle de circunvalacion de por medio, con D. Adolfo Tisaire y al Norte con D. Damaso Guzman. Solicitado por D. José Maria Freites con 19 metros 485 centimetros de frente al Sur por 60 metros de fondo al Norte. Linda al Este calle de por medio con D. Hilario Lopez; al Norte con los Señores Fernandez y Moreno; al Oeste con terreno valdio y al Sur calle de por medio, con terreno de los herederos de D. Avelardo Baez; Solicitado por D. Gregorio Pinca con 43 metros 95 centimetros de frente al Norte por 43 metros 30 centrimetros de fondo al Sur. Linda al Norte calle núm. 38 de por medio, con D. Juan Casas, al Este con Da. Robustiana Lopez y con D. Justo Rodriguez, al Sur con José Escudero y al Oeste, calle núm. 33 de por medio con Dr Guillermo Ste. de Ugalde. Solicitado por D: Rafael Fresno con 26 metros 55 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros 95 centimetros de fondo al Este Linda al Oeste calle núm. 31 de por medio con D. Lauro Gabedez antes herederos de Napoleon al Norte, calle núm. 34 de por medio con D. Juan Lopez Cruz, al Este con herederos de Da. Petrona Rivero y al Sur con D. N. Pereda Solicitado por D. Celestino Déglise con 1952 diezmilesimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte, camino de por medio, con terreno valdio, y con el Dr. D. Manuel H. Langenheim; al Este con Da. Carlota N, de Cardosa, al Sur camino de por medio con D. Santos Maldonado y al Oeste, tambien camino de por medio, con Da. Magdalena D. de Curat. Los que se interesen puedon ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

José H. Solveira
Máximo A. Debout.
Secretario.

No. 859 m6-30p-v5J

AL

Buen jardinero

BUENOS-AIRES

78 CHACABUCO 78

DEPÓSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillos de eucaliptus de Australia.
Id de casuarina.
Id de legumbres de todas clases para jardin.
Id de flores, gran variedad.
Id de árboles.
Id para cespod.
Id para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol etc.
Id de legumbres para engorde de animales.
Id de plantas medicinales.
Id de plantas para la industria y economia como seralgodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro y alforjon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue:
Jacintos, dalias, begonias pancratium, eucomis.
Narcisos. amaryllis, muscari, vieussuxia.
Amorphophallus rivieri; gladiolus; anénomas.
Renunculos, marimonias, lirios, crocus iris, etc.
20,000 plantas de viñas de dos años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viña, ó parras de fruta de mesa.
5000 árboles forestales y de adornos de 2 años de edad, como ser:
Tulipiers de Vírginie, Platanos. Arbol de Judea, Catapas. Acers Negundo, Arces Place, Acers Si-conoro Alers campestris. Mahoma, Morales blancos, Robles Castaños, Castaños de India. Fresnos, Fresnos de Flor Espina Blanca, etc.

Árboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno
Orchidées.

Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme Lefort, para njortar cicatrizar las Ragas de las plantas.

Tierra de Bruyere

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo y detallado (gratis)

78 Chacabuco 78-Buenos Aires-78 Chacabuco 78

Gustavo Hamonet.

Se alquila una espaciosa tienda con dos puertas á la calle de Venezuela 328, para tratar á la misma.

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgnoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

Cuartos se necesitan uno ó dos cuartos decentos con balcon en un paraje central traigan la direccion 238 1½ Buen Orden.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama à licitacion para la impresion de los itinerarios de trenes que puedon necesitarse durante dos años.

Las condiciones y muestras estaràn à la vista de los interesados en la oficina de la Contaduria todos los dias hàbiles de las 10 a m à las 4 p m, hasta el 29 del corriente à las 3 de la tarde, dia y hora que se abrirán las propuestas en la secretaria de la direccion. m8 v29

¡Dinero!

¡DINERO!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

m9 pm.

A LAS FAMILIAS

7-FLORIDA-7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida núm. 7; pues como se verá detallamos algunos, á fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar refinada...	á 2 $ 4 @		lb
Id superior clase	3	id	id
Arroz de Piamonte	1	id 4 id	id
Aceite Plagnol	9	id	bot.
Id riquísimo italiano	5	id	lb
Velas estearinas	4	id 4 @	paq.
Id de gas	5	id	id
Té Congon, suelto	15	id	lb
Id en paquete	4	id	paq.
Chocolate español, bueno	10	id	lb
Yerba paraguaya, clase selecta	8	id	id
Id argentina id id	5	id	id
Café molido, superior	10	id	id
Galletitas inglesas, latas de 2 lbs., Cracknel y Albert.	12	id	lata.
Galletitas varias clases	14	id	id
Id de coco lata de 1 libra	10	id	id
Coñac Martell, legítimo	20	id	bot.
Id inglés, superfino	20	id	id
Jerez y oporto, muy bueno	15	id	id
Jalea de membrillo	8	id	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 lb	10	id	tarro
Garbanzos españoles buenos	2	id	lb
Vino francés, superior	3	id	c'ta.
Id del priorato	3	id	id
Id id id rico	4	id	id
Id id id superior	5	id	id

Nuestra casa posée, además de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas; é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, además de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse—

CALLE FLORIDA Nº 7

GAZZANO, PORTAS Y Cª.

N 8-30pv10j

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-F ORIDA-19

J. N. & C. DORR

Jarabe de San Nicolás de Bari

EL REMEDIO MAS SEGURO

PARA CURAR

La tos, resfrios, bronquitis, etc. etc.

LA COCOLITINA

Tres ó cuatro aplicaciones de este bálsamo son suficientes para curar los sabañones

Callos--CALLOS--Callos

La Tela de Arnica

Es el único ó infalible remedio para destruir y curar los callos, ojos de perdiz y todas las enfermedades de los piés.

Unico depósito BOTICA DEL PLATA, calle de Cangallo esquina de Artes.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.
Muchísimos casimires negros de varias clases.
Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.
Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

ULTIMA HORA!

El Miércoles 3 del corriente, remate de muebles, en el pátio de nuestra casa Bolívar 76. A mas un piano orizontal.

A las 12 del dia.

Se quemarán las 2 propiedades

Calle de Santiago del Estero núm. 227. Y la esquina calle de Azcuénaga y Juncal.

El Juéves 4 de Junio, la primera á las 2 y la segunda a las 3 de la tarde. No hay mas que comprar con los ojos cerrados.

Por Hidalgo y Torres.

REMATADORES.

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacor: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MOONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloe** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloe** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Neuralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diaraea, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloe se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTEVIDEO

GRAN PUEBLO

DE

"RAMALLO"

Puerto de las Hermanas

SOBRE EL CAUDALOSO

RIO PARANA

Venta de la 2ª seccion

DEL

PUEBLO "RAMALLO"

LOTES

de 10 varas de frente por 50 de fondo.

A 600 PESOS

MONEDA CORRIENTE

PAGADEROS

EN 10 MENSUALIDADES

ESCRITURAS GRÁTIS

Terrenos inmejorables situados sobre las inmensas barrancas

DEL PARANA

A siete leguas de
San Pedro.

A 2 y medias leguas del
Puerto de Obligado.

A 5 leguas antes de llegar á
San Nicolás de los Arroyos.

El pueblo de Ramallo, se encuentra rodeado de los importantísimos establecimientos de los señores Jaime Llavallol é hijos, Diego Alvear, Luis Obligado, Leonardo Pereira, Lorenzo Gomez y otros que esportarán del Puerto Ramallo, directamente para Europa, los frutos de sus establecimientos.

Habiendo vendido particularmente y sin aviso de ninguna clase, la primera seccion del importante pueblo de Ramallo, ofrecemos hoy la segunda seccion con mayores ventajas para los compradores.

10 varas de frente por 50 de fondo á 600 pesos m|c., pagaderos en 10 mensualidades.

El porvenir de este pueblo sobre el rio Paraná y á 5 leguas antes de llegar á San Nicolás de los Arroyos, está asegurado con el gran ferro-carril al Rosario y el siguiente decreto del Gobierno Provincial, declarándolo cabeza de partido:

RESOLUCION, aprobando la traza del Pueblo que don José Abustos proyecta fundar en el Partido de Ramallo, declarándolo cabeza de Partido:

Ministerio de Gobierno.

Abril 18 de 1873.

"Resultando de lo espuesto por la Municipalidad de Ramallo que es conveniente la creacion del pueblo que se propone, tanto por el terreno que se designa para ello, cuanto que esecesario la formacion de un centro de poblacion de que carece el partido para e nl asiento de susauortidades. Visto lo dictaminado por el Fiscal, y lo informado por el Departamento Topográfico. el Gobierno resuelve: aprobar la traza del pueplo proyectado que deberá llevar el nombre del partido, y servir de asiento á sus autoridades, con las modificaciones introducidas por el Departamento Topográfico, y bajo las condiciones propuestas por el interesado. Baje á escribania al efecto de que se estienda la escritura correspondiente de los terrenos donados á favor del Gobierno. Comuniquese al Departamento Topografico, al Juez de Paz de Ramallo, á los iniciadores de este espediente y publíquese dándose al Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

El pueblo de Ramallo, por su posicion sobre el rio Paraná, por su tierra negra y fertilísima, por tener que residir allí las autoridades de ese partido, forzosamente es de un gran porvenir.

Como un testimonio de la importancia del pueblo de Ramallo, damos en seguida los nombres de los señores compradores de la primera seccion, garantiendo que lo que á estos señores les hemos vendido ha sido á razon de 20,000 pesos moneda corriente la manzana de cien por cien:

D. Luis Obligado, 2 2|2 manzana	$ 50000
Da. Ana Gomez, 3|4 de idem..	18000
D. Cárlos Rossi 1|2 id.......	10000
D. Roque Echeverria, 1|2 id..	10000
D. Luis Revena, 1|2 id......	10000
D. Octavio Casulich, 1|4 id..	5000
Da. Dolores C. de Beneti, 1|4 id	5000
D. Roque Echeverria, 1|4 id...	6000
Dr. D. Juan Montes de Oca 1|2	10000
D. Nicolás Krayevich 1|8 id..	3000
D. José Murature, 1|4 id.....	5000
D. A. Sevilla de Gallar, 1 id..	20000
D. José P. Murature, 1|2 id..	12000
D. Aquiles F. Tamy, 1 id.....	20000
Dr. D. Juan José Montes de Oca 2 manzanas........	40000
Dr. D. Benito M. Gonzalez 1 id.	20000
D. Adolfo Bullrich, 2 y 1|2 id..	40000
D. Antonio Iriarte, 2 id......	40000
D. Juan L. Zavala, 2 1|2 id....	50000
D. Faustino Velazquez, 1|2 id..	10000
D. Juan Aldao, 2 1|2 id......	40000
Dr. D. Tomás Peron 1 1|2 id..	70000
Dr. D. Angel Rocca, 1 id.....	20000
D. Domingo Cauale, 1 id.....	20000
D. Juan Almanza, 1 1|2 id....	30000

Señora Da. Patricia Benitez 2 lotes, D. Juan Ramirez 4 lotes

Los señores que quieran ratificar los precios que indicamos, pueden pasar por la escribania del señor D. Juan L. Zabala, Bolivar núm. 4.

Los edificios públicos, actualmente se están construyendo.

Fíjense bien que este no es un pueblo figurado por medio de preciosos y pintorescos planos, ni se encuentra en el desierto. Lo que vendemos es en un pueblo con un importante puerto, que diariamente llegan á él dos y tres vapores é infinidad de buques de cabotaje, pues sabido es que, como puerto, es lo mas caudaloso, teniendo quince pies de agua en la bajante mas grande que se ha conocido al rio Paraná.

Los señores que deseen mayores informes, como tambien para ver los planos tanto del pueblo como de los edificios que actualmente se construyen, pueden pasar por nuestra casa

SAN MARTIN NUM. 5

CUETO Y BUSTOS.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el tereno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% parz los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes..........	7	a. m.
Bernal..........	7 6	" "
General Mitre.......		
Iglesia Barracas.....	7 25	" "
Puente Barracas.....	7 28	" "
Tres Esquinas......	7 31	" "
Central, llegada.....	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas difíciles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

Consultorio de medicina homeopática

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.
m 4.30.

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales

ITINERARIO

en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado
Id inglés Saturno, miércoles y viérnes
Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas

Vapor Saturno todos los domingos.
Id Silex, los jueves
Id Iris, los lúnes

Rosario, Paraná; Sta-Fé y escalas

Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9.45 m.

Compañia Brasilera

Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupaytí, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa

Sale una vez cada semana para Montevideó y recibe carga.

a29-p.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320

a15 pm

Impresiones de todas clases

CON UN 25 PORCIENTO

Menos que en cualesquier otra parte, se hacen en esta imprenta "El Mercantil."

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

MEDIA ESTACION E INVIERNO

"LA VILLE DE PARIS"

Sastreria y ropa hecha

31 y 33 calle Perú—31 y 33

En relacion directa con la gran casa de Coutard

Rue Croix des Petitis Champs à Paris

Pone en venta á precios inusitados las mercaderias recibidas de esta importantísima casa conocida en el mundo por el Croix esquisito de sus cosimires; sus cortadores, los mejores de Paris; y por el mérito de sus trabajos.

LA VILLE DE PARIS, imitando la casa madre, ha tomado por divisa: hacer bien, ver la mercaderias las mejores y á precios baratos, fijos y al contado.

Fijarse en los precios

Pantalones casimir novedades........ ps.	130
Id id id.........................	130
Id id finos......................	160
Chalecos casimir..................	80
Id id finos......................	100
Id id extra......................	120
Sacos casimir novedades............	250
Id id finos......................	300
Id id extra......................	350
Sacos edsedor cruzado.............	400
Id satíno cruzado.................	400
Jaquet casimir novedades...........	366
Id id id finos....................	450
Jd id id extra....................	550
Id id negro......................	300
Id id íd mejor....................	850
Id id id fino.....................	400
Id id id extra....................	500
Levita negro y azul...............	450
Id id fino.......................	550
Id id extra......................	600
Frac sasimir forrado en seda........	500
Id finos.........................	600
Jd extra.........................	700
Sobretodos casimir 1|2 estacion forro de seda	500
Id id extra finos.................	600
Id paúo edredor...................	500
Id id id finos....................	600
Id id id traxerr..................	700
Id id id forrados en seda..........	800
Trajes completos, forma saco	
Casimir.................... ps.	400
Id finos........................	550
Id extra........................	675
Trajes completos, forma jaquet	
Casimir novedad............... ps.	500
Id mejor........................	600
Id finos........................	700
Id extra........................	800
Trajes completos	
Casimir negro................ ps.	580
Id id mejor.....................	650
Id finos........................	750
Id extra........................	800
medidas casimir paño extra	
Trajos completos forma sacos...... ps.	1000
Id id jaquet....................	1000
Id íd id levita..................	1200
Un levita paño extra.............	800
Un frac id id....................	800
Un pantalon id id................	250
Uu chaleco id id.................	100

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque..........	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre......	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro.........	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito........	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores..........	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta........	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía........	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron..........	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó........	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo..........	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno.........	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez.......	9-40	..	2	..	..	..
Lujan..........	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera.........	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada).	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida...	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre..........	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga.......	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy........	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy........	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga.......	..	..	7-20	..	..	2
Freyre..........	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada).	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida).	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera.........	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan..........	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez.......	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno.........	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo..........	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó........	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron..........	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía........	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta........	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores..........	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito........	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro.........	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre......	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque..........	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque..........	7-30	1-35	Lobos..........	6-50	3-20
Merlo (llegada)...	9	3	Zapiola.........	7-25	3-55
Merlo (salida)....	9-15 x	3-15	Las Heras.......	8	4-30 x
M. Paz..........	9-50	3-50	General Hornos...	8-10	4-40
General Hornos...	10-20	4-20	M. Paz.........	8-40	5-10
Las Heras.......	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)...	9-15 x	5-45
Zapiola.........	11-5	5-5	Merlo (salida)....	9-30	6
Lobos..........	11-40	5-40	Parque.........	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 300 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EXPRESS

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Junio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO